	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/02/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 4307 - 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACION PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN EL PUENTE LAS POZAS VIA GUAYEPO - MAJAGUAL DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4320-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 31/12/2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	28/12/2024	30/12/2025	28/02/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/02/2025
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 191.998.380,00 **50% EN SMMLV:** $ 73,85
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 191.998.380,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. OF-RACONS-D-012-2025 de fecha 19/02/2025 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: Ampliar el plazo de ejecución por sesenta (60) días para la gestión de los recursos y asi garantizar la finalización completa de las obras de mitigación.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACION PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN EL PUENTE LAS POZAS VIA GUAYEPO - MAJAGUAL DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de Enero de 2025 la obra presenta un avance físico ejecutado del 89,73%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 89,73 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 170.552.688,25
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 170.552.688,25
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 171.799.035,25
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -

Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 19.653.759,75
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/02/2025 (Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La interventoria del contrato de obra No. 4307 de 2024 considera viable la solicitud de prorroga No. 2 hasta 29 de abril de 2025, presentada por CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS mediante oficio No. OF-RACONS-D-012-2025 de fecha 19-02-2025, teniendo en cuenta las motivaciones expuestas en el documeno mencionado, y así contar con el tiempo necesario para ejecutar las obras de mitigación en el sector puente.

JURÍDICA:

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Comunicacion No. OF-RACONS-D-012-2025 de fecha 19-02-2025
Comunicacion escrita OFI-IC-INV-SUC-006-25 de fecha 19 de febrero de 2025

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON
Representante Legal o Apoderado
Contratista
CC: 80773283

Firma
Nombre: BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-263547

Vo.Bo.Firma
Nombre: Rafael Gustavo Rodriguez Meza
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Director Territorial Sucre (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:Jhon Nelson Ibañez Andrade
Abogado Direccion Territorial sucre

Firma:N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4307 - 2024 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACION PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN EL PUENTE LAS POZAS VIA GUAYEPO - MAJAGUAL DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE

FECHA DE INICIO: 27/11/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 191.998.380,00

VALOR ACUMULADO: $ 191.998.380,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4320-2024 **INTERVENTOR:** IC INGENIO CIVIL S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 19.199.938,00	7 11 2024	30 4 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 38.399.676,00	7 11 2024	31 12 2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 57.599.514,00	Si ampara 5 años	Si ampara 5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101161072

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 19.199.938,00	7 11 2024	31 12 2024
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101095948 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 19.199.938,00	7 11 2024	30 6 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 38.399.676,00	7 11 2024	28 2 2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 57.599.514,00	Si ampara 5 años	Si ampara 5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101161072

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pendiente

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 19.199.938,00	7 11 2024	28 2 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101095948 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

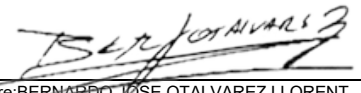
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pendiente

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENT
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-263547 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Sincelejo, 19 de Febrero de 2025. OFI-IC-INV-SUC-006-25

Ingeniero
RAFAEL RODRÍGUEZ MEZA
Supervisor DT SUC
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
TERRITORIAL SUCRE
Calle 38 N°9 – 111, Av. Troncal de Occidente
Sincelejo – Sucre

Referencia: *"INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN EL PUENTE LAS POZAS VIA GUAYEPO – MAJAGUAL, DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE."*

Asunto: *"Aval Prórroga N°2 y Adición N°1 Cto. N°4307 - 2024"*

Respetado Ingeniero

Cordial saludo, considerando la solicitud de Prórroga N°2 y Adición N°1, mediante oficio N°OF-RACONS-D-012-2025, de fecha diecinueve (19) de febrero de 2025, realizada por el Sr. Manuel Felipe Ramírez Barón, R.L. del CONSORCIO RACONS, se avala la petición propuesta, considerando la terminación total del proceso de obras en la mitigación de la emergencia presentada en el Puente Las Pozas. Lo anterior con el fin de permitir la transitabilidad y movilidad de todos y cada uno de los actores viales que a diario transitan por la Carretera Guayepo – Majagual, Código 7404.

La prórroga y adición avaladas, serán por el termino de sesenta días (60) y por un valor de Ciento Cuatro Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Cinco Pesos con Cero Centavos Moneda Corriente ($104´820.405,00 M/CTE).

BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE
Director de Interventoría
IC INGENIO CIVIL S.A.S.

OFICINA: CLL 18 Nº 22 - 10 INTERIOR 404 YARUMAL-ANTIOQUIA
IC.INGENIOCIVIL@GMAIL.COM

CONSORCIO RACONS

OF-RACONS-D-012-2025

Bogotá D.C., febrero 19 de 2025

Señores:
IC INGENIO CIVIL SAS
ATT: Ing. BERNARDO J OTALVAREZ
SINCELEJO SUCRE

REFERENCIA: CONTRATO No. 4307 DE 2024 REALIZAR *LAS OBRAS DE MITIGACION PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN EL PUENTE LAS POZAS VIA GUAYEPO - MAJAGUAL DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE.*

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No.1

Cordial saludo,

Muy respetuosamente Ingeniero Otalvarez quisiéramos solicitar la prórroga y adición del contrato en referencia bajo los siguientes motivos:

- Se ha detectado que lo recursos destinados para la ejecución de los trabajos en el Puente las Pozas son insuficientes para terminar los trabajos de mitigación.

- Por lo anterior se debe realizar el proceso de solicitud al INVIAS para la destinación de terminar el proceso de obras en la mitigación para atender la emergencia en el Puente las Pozas.

- El valor que se necesita para adición es de Ciento Cuatro Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Cinco Pesos con Cero Centavos Moneda Corriente ($104´820.405,00 M/CTE)

Por lo anterior se solicitan sesenta (60) días de prórroga para la gestión de los recursos y la terminación de las obras en mención.

Agradecemos de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RACONS
NIT 901.857.271-6
C.C. Ing. Rafael Rodríguez M. Supervisor Territorial INVIAS Sucre